

PROGRESO DE ENFERMERIA EN PANAMA EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS*

SILVIA DE DUNCAN

Jefe del Servicio de Enfermeras de Salud Pública de Panamá

y

GENEVIEVE RICHARDSON

Enfermera Consultora de la OMS

En septiembre de 1958 la población de Panamá alcanzó un millón de habitantes, lo que supone un aumento de casi el 20 % sobre el censo de 1950. Su población es joven, pues algo más del 40 % está por debajo de los quince años. Aproximadamente el 43 % de los habitantes viven en las ciudades de Panamá y Colón, localizadas en los extremos opuestos del Canal. Los otros 600.000 están dispersos por todo el país en colectividades que varían desde 15.000 almas a corregimientos de sólo una o dos familias. Hay colectividades rurales habitadas por indios y donde sólo puede llegarse por avión, por barco o a caballo.

Como se sabe, Panamá es un país tropical de 74.012 Km.², situado en el Istmo de su nombre y sirve de eslabón entre la América Central y la América del Sur.

La cultura panameña es en grado preponderante española, y hay en el país un buen número de diferentes razas y una población indígena bastante grande.

Las elevadas tasas de mortalidad materna (3 por 1.000 partos) e infantil (50,6 por 1.000 nacidos vivos) registradas en el año 1952, indicaban la necesidad de prestar mayor atención al programa de higiene maternoinfantil, a las condiciones ambientales, al control de insectos, así como a los servicios médicos y de enfermería.

La mayoría de los servicios de salud dependen del Departamento de Salud Pública, que ejerce jurisdicción, tanto sobre los servicios preventivos como curativos. Hasta 1956, este Departamento, establecido en la ciudad de Panamá, tenía una organización centra-

lizada. En enero de 1957 fue objeto de una reorganización consistente en su descentralización en tres regiones. A cada una de éstas compete la administración y ejecución de los servicios de salud en su demarcación, y dependen directamente del Director General del Departamento de Salud Pública. Los jefes de los servicios forman un cuerpo asesor de orden regional y local y además determinan las normas y exigencias de trabajo de todo el país.

Los servicios del Departamento comprenden 15 hospitales nacionales, 12 de ellos generales, con un total de 1.880 camas; uno de tuberculosis, con 318, y otro de enfermedades mentales, con 1.000. Además hay 24 centros de salud y 6 unidades móviles, que abarcan 49 subcentros. Hay 4 dispensarios para tuberculosis, y programas de saneamiento ambiental, higiene social, nutrición, educación sanitaria y de erradicación de malaria. También existen en el país 10 hospitales privados, con un total de 680 camas.

En 1952 el gobierno panameño solicitó ayuda de organismos internacionales para mejorar y ampliar sus servicios de salud, y firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud por el cual dichos organismos proporcionarían ayuda técnica para el desenvolvimiento coordinado del programa de salud. Las enfermeras consultoras han venido ayudando al desarrollo de los servicios de enfermería; sin embargo, tanto ellas como el médico, el ingeniero sanitario y el técnico de laboratorio, juntamente con el personal nacional, trabajaron en la ejecución de un programa global de salud.

* Manuscrito recibido en diciembre de 1958.

En ese mismo año la Administración de Cooperación Internacional designó una consultora de enfermería para colaborar con las autoridades panameñas en el mejoramiento de la Escuela Nacional de Enfermería. Más tarde designó otras dos consultoras, una para los servicios de tuberculosis y la otra para enfermería psiquiátrica.

El estudio del programa de salud, sus problemas y recursos, indicó la necesidad de una reorganización de los servicios, de una mejor política administrativa, de mejorar la preparación del personal y de coordinar los servicios.

La preparación básica en enfermería se obtiene en la única escuela de esta clase del país, situada en el Hospital Santo Tomás y administrada por éste. Dicho hospital nacional es el mayor de Panamá y tiene 1.000 camas para servicio general.

Desde 1953 la Escuela tiene su propia Directora, de modo que ésta queda libre de la responsabilidad de los servicios de enfermería del hospital. Su profesorado ha aumentado en número y en preparación y, por lo que a organización se refiere, se ha convertido en un grupo dinámico, interesado en el mejoramiento de sus habilidades y conocimientos. Varios miembros del profesorado estudian en la Universidad, aunque ésta no ofrece cursos de enfermería propiamente dicha.

El plan de estudios de la escuela ha mejorado notablemente en el último quinquenio y se acerca a lo establecido al respecto por el Consejo Internacional de Enfermeras. Se ha logrado una mejor coordinación de la teoría y la práctica, aunque el aspecto clínico de las prácticas deja mucho que desear como centro de prácticas para las estudiantes. El programa de prácticas que la escuela mantiene en enfermería sanitaria, psiquiátrica y de tuberculosis ha evolucionado de lo que podría considerarse una práctica en servicio, a un programa educativo. En esto ha influido en gran medida el hecho de que la escuela cuente desde 1954 con una enfermera de salud pública entre su profesorado y que en

1957 se agregase a éste una enfermera psiquiátrica.

A partir de 1957, la escuela requiere de las aspirantes a ingreso el diploma de Bachiller o Magisterio, y ofrece un curso post-básico de enfermería obstétrica. Su plan de estudios, que antes se concentraba en los servicios de hospital, se ha enriquecido con las prácticas en el campo de la salud pública.

Otros de los recursos para mejorar la preparación de las enfermeras son los cursos que ofrece la Universidad sobre servicio social, ciencias biológicas y educación. Además, con la ayuda de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud y la Administración de Cooperación Internacional, un buen número de ellas han sido becadas para cursar estudios fuera del país, sobre diferentes ramos de la enfermería. El número de becarias incluye 10 profesoras de la Escuela, 11 del servicio de enfermería de salud pública y 22 del servicio de enfermería de hospital.

El Departamento de Salud Pública provee también fondos para el adiestramiento de personal de enfermería en el país. De un total de 102 enfermeras de salud pública, 20 recibieron preparación adicional en dos cursos intensivos de cuatro y cinco meses, respectivamente. Se han llevado a cabo seminarios sobre supervisión, planeamiento y desarrollo de servicios de enfermería, para enfermeras de hospitales y de salud pública.

El aumento del personal adiestrado ha servido de estímulo a la organización de programas de adiestramiento en servicio, los cuales se están incrementando, tanto para enfermeras como para personal auxiliar de los hospitales y centros de salud.

Para el mejor desempeño de esta tarea, se viene procurando preparar personal instructor. Dos enfermeras de hospitales rurales fueron objeto de un adiestramiento intensivo y al terminar regresaron a sus hospitales respectivos donde han establecido un programa de adiestramiento en servicio para personal auxiliar. Otras enfermeras de los hospitales mayores obtuvieron este tipo de

preparación fuera del país y están desarrollando también esta clase de programa.

Desde que se reorganizó el centro de salud de La Chorrera como centro modelo y de adiestramiento, se vienen desarrollando programas de orientación para el personal de los demás centros del país y uno de adiestramiento en servicio para su personal de todas categorías. Es halagador observar que tanto los hospitales como los centros de salud comprenden la necesidad de organizar y mantener los programas de adiestramiento en servicio.

Las auxiliares de enfermeras han tenido por lo general su adiestramiento en el trabajo, ya que no existen en el país facilidades para ello. Por esta razón, el Departamento se ha visto en la necesidad de organizar cursos, y en 1953 se escogió un grupo de 21 solicitantes de distintas partes del país para seguir un curso de 11 meses de duración y cuyo objeto era prepararlas para el desempeño de funciones específicas en los centros de salud.* Este grupo se adiestró en atención de partos y otros aspectos generales de enfermería.

El hospital para tuberculosos, además de su programa de educación en servicio para personal de enfermería, organizó en 1956 un curso para auxiliares a fin de prepararlas para los servicios de enfermería en tuberculosis.

Este año se viene enseñando un curso básico de 6 meses para preparar auxiliares que presten servicios tanto en hospitales como en centros de salud. El plan se funda en que las instituciones que empleen a las auxiliares serán responsables de la preparación específica que necesiten de acuerdo con las funciones que van a ejercer. Se espera que este programa pueda ser instituido por el gobierno en escala nacional con carácter regular.

Todo esto contribuye a mejorar la preparación del personal y en consecuencia a la

eficiencia del servicio de enfermería. Pero hay otros factores que también contribuyen a esta finalidad, como son el establecimiento de normas de trabajo, de reglamentos y una creciente comprensión del papel de la enfermera como parte del equipo de salud.

La razón del número de enfermeras al de pacientes hospitalizados o al número de habitantes en caso de enfermería de salud pública ha ascendido; sin embargo se estima que es muy baja por lo que respecta a la población rural.

El 6 de enero de 1954 se promulgó la ley que reglamenta la carrera de enfermeras y les da estabilidad. Por ella se crea el Comité Nacional de Enfermeras, compuesto por el Director General de Salud Pública y un número de enfermeras representantes del Servicio de Enfermería del país. Este Comité es el encargado de la reválida y de todo lo relacionado con la profesión de enfermería. Le corresponde al Consejo Técnico de Salud Pública aprobar la revalidación otorgada por el Comité Nacional de Enfermería y autorizar el libre ejercicio de la profesión.

Aunque los servicios de enfermería en los hospitales han mejorado, las enfermeras sienten la necesidad de que se le preste atención especial al hospital Santo Tomás, porque es donde el estudiante de enfermería adquiere su experiencia clínica y donde se establecen los patrones de trabajo para el resto de los hospitales del país. Con esto en mente el Comité Nacional de Enfermeras solicitó al Director General del Departamento de Salud Pública que se designara una enfermera para que hiciese un estudio completo de los servicios de enfermería de este hospital.

El hospital para tuberculosos, abierto en 1953, cuenta con un buen servicio de enfermería que tiene en cuenta no sólo la parte física del paciente, sino también sus necesidades de índole afectiva.

El otro hospital especial para enfermos mentales presenta sin duda el cuadro más triste en lo que a cuidado del paciente se refiere, por sus limitaciones físicas para este tipo de pacientes. A pesar de que allí se lle-

* Silvia de Duncan: Preparación del personal auxiliar de enfermería en Panamá, Informe Preliminar, *Bol. Of. San. Pan.*, 37 (No. 3): 267-275 (sobre.) 1954.

van a cabo programas de adiestramiento en servicio, de que se revisó y completó el manual, de tener personal supervisor e instructor preparado y de que se hicieron algunas mejoras físicas del local, su estado de conjunto deja mucho que desear.

Gracias a un programa integral de salud pública se ha mejorado la coordinación de los servicios del centro de salud y entre las varias dependencias del Departamento, se han definido las funciones del personal de enfermería de las distintas categorías, se cuenta con más personal preparado, se ha establecido un mejor sistema de archivos y se ha mejorado la política administrativa.

En el campo se puede notar un cambio de actitud y de funciones del personal del centro de salud. Por ejemplo, se advierte que el cuidado individual del paciente se desplaza hacia un servicio integral a la familia; el personal es más consciente de la necesidad de coordinar tanto los servicios del centro como los de otros servicios del Departamento de Salud y de la colectividad.

En algunas partes, las enfermeras, con el resto del personal del centro, forman parte de comités para estudiar y resolver las necesidades de orden sanitario de la colectividad.

Debido a la gran necesidad de cuidados maternos, sobre todo entre la población rural, tres de los centros de salud han organizado un anexo donde se atiende a las madres durante el parto y permanecen allí tres o más días si es necesario. El personal de auxiliares de enfermería atiende este servicio bajo la supervisión de una enfermera de salud pública, que, además, ha aprobado un curso avanzado en obstetricia. Una enfermera de

salud pública y un médico quedan de turno para ofrecer sus servicios cuando se necesitan.

El Servicio de Enfermeras de Salud Pública participa en el programa de control de parteras empíricas, que abarca el adiestramiento y la supervisión de éstas. Es de esperar que la partera empírica desaparezca a medida que el Departamento de Salud Pública cuente con medios para extender el servicio a domicilio a través del anexo. Mientras tanto es necesario mantener buenas relaciones con este personal para que acepte la guía de personal profesional.

La Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá ha promovido el mejoramiento de las condiciones de la enfermera. La ley de enfermeras se debe a la acción tomada por dicha Asociación. También ha llevado a cabo programas educativos o los ha estimulado y se ha puesto en contacto con la Universidad para discutir la posibilidad de organizar cursos de enfermería de tipo universitario. De las 528 enfermeras del país, 200 son miembros activos de la Asociación. La Asociación fue reconocida como miembro del ICN en el cuadrigésimo congreso de esta organización celebrado en Roma en 1957. El efecto de este reconocimiento en el mejoramiento de los servicios de enfermería es difícil de medir, pero las actividades de la Asociación indican que ha sido grande.

Aun queda mucho por hacer para alcanzar la meta a que las enfermeras aspiran. Sin embargo es alentador que los servicios de enfermería hospitalaria y de salud pública sean más conscientes de las necesidades de coordinación y que se trabaja en tal sentido.